INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_ INF/Nro.0085/2025
I-2025-14064

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISION DE CALIFICACION Y EVALUACION

REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI" **CÓDIGO INTERNO:** AEV-BN-DC-009/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA : Trinidad,11 de junio de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorándum MEN/AEV/RCD/N° 078/2025 de fecha 27 de mayo de 2025 para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI", **Código Interno:** AEV-BN-DC-009/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

- ✓ Informe de Evaluación y Calificación de la Comisión de Evaluación y Calificación AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro. 0408/2025 de fecha 02 de junio de 2025 para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI", **Código Interno:** AEV-BN-DC-009/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

- ✓ Resolución Administrativa N° 118/2025 de fecha 03 de junio de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI" **Código Interno:** AEV-BN-DC-009/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA),al proponente SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL.

- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0149/2025 de fecha 03 de junio de 2025, mediante la cual se realiza la notificación a la empresa adjudicada y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 10 de junio de 2025 a horas 16:00 pm.

- ✓ Carta Externa de fecha 10 de junio de 2025, Hoja de Ruta Nro. E-2024-20345, mediante la cual la SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL, presenta ingreso de respaldo para la adjudicación.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS5

En cumplimiento al inciso g) parágrafo III artículo 25 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:

Proponente Adjudicado: SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL.

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ /NO PRESENTÓ
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	Certificado del RUPE No.1864437 generado en fecha 04 de Junio de 2025 hrs. 14:48 am a nombre de "MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA" PERSONA NATURAL	PRESENTO COMO PERSONA NATURAL
b)	Cedula de identidad del propietario o representante legal (fotocopia simple).	Cedula de Identidad No. 5606760 de MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA, con vigencia hasta el 11/03/2032	PRESENTO
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d)	Matricula de Comercio actualizada.	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL: Matricula de Comercio 357345 con fecha de Registro el 21/11/2024, Nro. de Registro 2367841 vigente hasta el 31/08/2025.	PRESENTO
e)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elavorado por:
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
Elaborado
Ing. Samir Attad Zabala
AEVIVIENDA

	inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.		
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica.	Certificado De Inscripcion de Servicio de Impuestos Nacionales: Nro. de Identificación Tributaria (NIT): 5606760019, corresponde a MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA, mismo que se encuentra en estado Activo Habilitado. Fecha de Certificación 19/05/2025.	PRESENTO
g)	Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas adjuntando constancia de pago de acuerdo a la normativa tributaria, excepto las empresas de reciente creación, para procesos de contratación mayores a Bs1.000.000,00	Declaración Jurada de Pago de Impuestos: Formulario 500 V.2 MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA, con Número de orden: 80138708369.	PRESENTO
h)	Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE), para procesos de contratación mayores a Bs1.000.000,00	Certificado de Información Sobre Solvencia con el Fisco, Nº de Certificación 778820 Nº de Factura 1258: MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA - SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL, NO PRESENTA INFORMACION INSCRITA EN SU CONTRA. Fecha de emisión 04/06/2025.	PRESENTO
i)	Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO:	PRESENTO

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
AEVIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Elaborado
Ing. Samir Asad Zabala
AEVIVIENDA

	Pensiones vigente hasta la suscripción del contrato.	Certificado No. 277217 de fecha 26/05/2025, Certifica que MARIO RENE MARPARTIDA ROCHA, CON NIT 5606760019, No presenta periodos adeudados por contribuciones al seguro social obligatorio de largo plazo (SSO) y al sistema integral de pensiones (SIP).	
j)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) o (3.5%) del monto del contrato, según lo establecido en el presente DCD. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda, según lo establecido en el Documento de Contratación Directa.	Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato No. 19356 emitida por la Entidad Financiera Banco PRODEM, con vigencia hasta el 9 de junio de 2025. Por un monto de Bs. 273.002.16 Bs. con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a la orden de la Agencia Estatal de Vivienda.	PRESENTA CON OTRO OBJETO DE CONTRATACION(PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES-FASE(XX)2025-BENI,DISTINTO AL OBJETO DEL PROYECTO.
k)	Documentación que respalde la Experiencia General y Especifica de la Empresa.	Documentación presentada con Nota 10 de Junio de 2025 hoja de ruta: E-2025-20345 Actas de Entrega Definitiva Originales sector publico, Contratos y complimiento de contrato notariado sector privado.	PRESENTO
l)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica, y Formación del personal propuesto.	Documentación presentada con Nota 10 de Junio de 2025 con hoja de ruta E-2025-20345: Títulos Original, Actas de recepción Definitiva, Certificados de Trabajo originales de TOA, Educador Social, Almacenero y Albañiles	PRESENTO

RESP. DE GESTION DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Mario Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

UNIDAD DE CONTRATACION DE PROYECTOS
Elaborado
Ing. Samir Arias Zabala
AEVIVIENDA

m)	Testimonio de Contrato de Asociación Accidental, cuando corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
n)	Garantía Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras, conforme a lo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD), según corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
o)	Documentación requerida en las Especificaciones Técnicas, según corresponda.	Documentación presentada con Nota de 10 de Junio de 2025 con hoja de ruta E-2025-20345, presenta Documentación requerida en las Especificaciones Técnicas, contrato de alquiler de vehículo Camioneta NISSAN placa 5414ZLT modelo 2019 Volqueta Marca Volvo placa 2387ZZY, motocicleta Yamaha PLACA XTZ-125 y contrato de alquiler de Maquinaria.	PRESENTO

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, se concluye que la comisión de evaluación y calificación ha realizado la verificación técnica de la documentación presentada por el proponente adjudicado "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL." conforme lo solicitado en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa, sin embargo, se observa la Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta misma que se presenta como personal natural, considerando que en su propuesta se declara en el formulario FORMULARIO A-2a, como "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL" considerado como una empresa unipersonal , de igual manera se Observa la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%), al presentar con un Objeto de contratación distinto al del presente proceso de contratación. En cumplimiento a lo establecido en el DCD en el numeral 25 SUSCRIPCION DE CONTRATO "Si producto de la revisión efectuada para la suscripción del contrato los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SIMCO como impedido; sin embargo, corresponderá la descalificación de la propuesta. Procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera", por lo tanto el proponente, SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL, queda descalificada, así mismo en cumplimiento, a los establecido en el DCD, numeral 5 sub.numeral 5.3 Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta inciso c) Para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1); en cuanto al inciso a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, en consecuencia

RESP. DE GESTION DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
Elaborado
Ing. Sumi Adad Zabala
AEVIVIENDA

corresponde ejecutar la boleta de seriedad de propuestas.

Asi mismo se informa que no se cuenta con un segundo proponente, para continuar con la evaluación teniendo que declarar desierta el proceso de contratación PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, descalificar al proponente "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL" y declarar la convocatoria DESIERTA del PROCESO DE CONTRATACION PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XX) 2025- BENI, al no existir otro proponente para proceder a la evaluación del y/o adjudicación del siguiente proponente mejor evaluado.
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 inciso c) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, asi mismo solicitar al Área Jurídica de la Dirección Departamental, efectué la revisión de la legalidad de la documentación presentada por el proponente para la elaboración del informe legal correspondiente.

Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.
Es cuanto, informamos para fines consiguientes.

Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/MACC/SAZ
Cc: arch.